

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-483
SALTA, 25 de junio de 2021
Expediente N° 10.958/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Introducción a la Biología de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de las alumnas Mayra Estefanía Reales, Rocío Natalí Pérez, Amelia Elizabeth Roca, Florencia Abdenur Araos, Carla Salomé del Milagro Harmann, y María Alejandra Díaz Leguizamón, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rebeca Acosta, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que en dicho informe destaca que las mismas se han desempeñado en sus funciones de manera responsable y comprometida, cumpliendo acabadamente sus funciones.

Que por R-DNAT-2020- 527 se prorrogó con carácter excepcional por un año más las designaciones de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA** de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas entre el **4 de febrero de 2019 al 3 de febrero de 2021** por parte de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
REALES, Mayra Estefanía	35.556.793	10 (diez)
PÉREZ, Rocío Natalí	40.467.626	10 (diez)
ROCA , Amelia Elizabeth	40.764.974	10 (diez)
ABDENUR ARAOS, Florencia	37.776.746	10 (diez)
HARMANN, Carla Salomé del Milagro	37.951.254	10 (diez)
DÍAZ LEGUIZAMÓN, Marina Alejandra	38.506.234	10 (diez)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

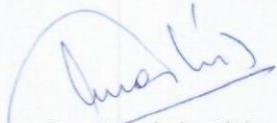
R-DNAT-2021-483

SALTA, 25 de junio de 2021

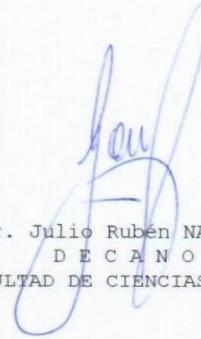
Expediente N° 10.958/2018

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES